

INFORME JURÍDICO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

El Departamento Jurídico de Tracasa Instrumental S.L., una vez analizado el informe técnico remitido por el Responsable del Proyecto relativo a los **“Servicios de mantenimiento anual de las herramientas Labor y Mentor”**, y apoyado en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de Abril, de Contratos Públicos, aprueba que dicho suministro sea contratado a la empresa **“SUMMAR SOFTWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.”** a través de un procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, como suministrador único, y autoriza a que se realicen los trámites y negociaciones oportunas para alcanzar dicho acuerdo.

En Sarriguren, a 17 de agosto de 2023

LIZASO
MENDEZ
AITOR -
73141970S

Firmado digitalmente
por LIZASO MENDEZ
AITOR - 73141970S
Fecha: 2023.08.17
12:39:08 +02'00'

Departamento Jurídico
Tracasa Instrumental S.L.